



MISION PERMANENTE DEL ECUADOR  
ANTE LA  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

4-2- 149 /02

La Misión Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene a bien acompañar copia del “Registro sobre Gastos Militares de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas”, correspondiente al año fiscal 2001.

La Misión Permanente del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington, D.C., 12 de julio de 2002

A la Secretaría General de la  
Organización de los Estados Americanos (OEA),  
Ciudad.-

**INSTRUMENTO PARA LA PRESENTACIÓN  
NORMALIZADA DE INFORMES SOBRE  
GASTOS MILITARES.**

**(GASTOS EFECTIVOS A PRECIOS  
CORRIENTES)**

**PAÍS: ECUADOR**

**EJERCICIO ECONÓMICO:**

**01-ENE AL 31-DIC-2001**

**MONEDA UNIDAD MEDIDA:**

**DÓLAR DE LOS EE.UU.**



Grupo de fuerzas	Fuerzas estratégicas (1)	Fuerzas terrestres (2)	Fuerzas navales (3)	Fuerzas aéreas (4)	Otras fuerzas de combate (5)	Apoyo administración y comando centrales		Fuerzas para militares (8)	Asistencia Militar:			Total de gastos militares (13)	Total (14)
						apoyo (6)	Comando (7)		Territorio nacional (9)	Extranjero (10)	Milito de paz N U (11)		
Costos de los Recursos													
2.2.11 Refugios													
2.2.12 Terrenos													
2.2.13 Otras construcciones		2.386										2.386	
3 Investigación y desarrollo			545									545	
3.1 Investigación pura y aplicada			545									545	
3.2 Desarrollo ensayo y evaluación													
total (1+2+3)		199.136	98.805	66.975								364.916	

Parte II

1. Para calcular aproximadamente los costos de oportunidad del empleo de conscriptos en el sector militar, se solicita la siguiente información:

a) El promedio de los sueldos civiles que los conscriptos probablemente habrían percibido durante el año a que se refiere el informe si no hubieran estado ocupados en el sector militar.

Respuesta: UN MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES, 80/100 (1.048,80 USA) (SALARIO MINIMO UNIFICADO POR UN PERÍODO DE DIEZ MESÉS)  
(sueldo por período, unidad monetaria)

Si no se dispone de tal estimación, se pide que se indique un sueldo civil medio que pueda obtenerse con facilidad y que se considere que puede servir como medida razonable de los costos de oportunidad.

b) El número de años-hombre dedicados por los conscriptos al servicio militar durante el año a que se refiere el informe.

Respuesta: VEINTE MIL (20.000).  
(número de años-hombre)

2. En relación con el punto d) de las directrices, se pide que se consigne a continuación el monto total de la asistencia militar recibida del extranjero durante el año a que se refiere el informe. Ese monto deberá consignarse en la misma unidad y moneda utilizada en la matriz, preferiblemente realizando la conversión de las monedas extranjeras en moneda nacional al promedio anual de los tipos de cambio de mercado o de las paridades que publica el Fondo Monetario Internacional.

Respuesta: NO SE RECIBIÓ ASISTENCIA MILITAR DEL EXTRANJERO  
(monto)

3. En relación con los puntos n) y o) de la parte I supra, la información solicitada deberá consignarse aquí con el mismo valor que en la matriz. Se pide que se indiquen por lo menos los gastos totales, y preferiblemente que se los desglose por tipos de grupos de fuerzas, como en las columnas 1 a 12 de la matriz, respecto de los siguientes elementos:

Agotamiento de municiones: .....

Ventas hechas por el sector militar de:

a) Terrenos: .....

b) Bienes raíces distintos de terrenos: .....

c) Equipo: .....

d) Servicios: .....

e) Otras ventas: .....

Se pide a los que envíen respuestas que informen acerca de si se podrá disponer fácilmente de los siguientes tipos de estadísticas para el año a que se refiere el informe.

	<u>Respuesta</u>	
	<u>Disponible</u>	<u>No disponible</u>
Índice de precios que afectan concretamente al sector militar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exportaciones de equipo militar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Las mismas exportaciones desglosadas por:		
i) Países	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ii) Regiones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Importaciones de equipo militar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Las mismas importaciones desglosadas por:		
i) Países	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ii) Regiones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. Si no se puede obtener un tipo de cambio publicado regularmente, o si el existente no se considera adecuado para convertir los gastos militares, se ruega a los que envíen respuestas que sugieran otras formas posibles de comparar los gastos militares de sus respectivos países con los de otros países.

-----

Formulario normalizado para la presentación de informes sobre transferencias internacionales de armas convencionales (exportaciones)

**EXPORTACIONES**

Informe sobre transferencias internacionales de armas convencionales (de conformidad con la resolución 46/361 de la Asamblea General de las Naciones Unidas)

País que presenta la información: ECUADOR  
 Punto de contacto nacional: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CALLE EXPOSICION No. 208 QUITO-ECUADOR.  
 (Organización: teléfono: fax) (PARA USO GUBERNAMENTAL ÚNICAMENTE)

Año civil: 2001.

A Categorías (I-VII)	B Estado(s) importador(es) final(es)	C Número de piezas	D <sup>a</sup> Estado de origen (si no es el exportador)	E <sup>b</sup> Localidad intermedia (si procede)	Observaciones <sup>c</sup>	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	---	---	---	---	---	---
II. Vehículos blindados de combate	---	---	---	---	---	---
III. Sistemas de artillería de gran calibre	---	---	---	---	---	---
IV. Aviones de combate	---	---	---	---	---	---
V. Helicópteros de ataque	---	---	---	---	---	---
VI. Navas de guerra	---	---	---	---	---	---
VII. Misiles y lanzamisiles <sup>d</sup>	---	---	---	---	---	---

Criterios nacionales sobre transferencias: -----

\*\*\* Véanse las notas explicativas.

El carácter de la información suministrada debe indicarse de conformidad con las notas explicativas e y f.

ANEXO 2

Formulario normalizado para la presentación de informes sobre transferencias internacionales de armas convencionales (importaciones)\*

IMPORTACIONES

Informe sobre transferencias internacionales de armas convencionales (de conformidad con la resolución 46/36 L de la Asamblea General de las Naciones Unidas)

País que presenta la información: ECUADOR

Punto de contacto nacional: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CALLE EXPOSICION No.208 QUITO-ECUADOR  
(Organización, teléfono, fax) (PARA USO GUBERNAMENTAL ÚNICAMENTE)

Año civil: 2001

A	B	C	D <sup>a</sup>	E <sup>b</sup>	Observaciones <sup>c</sup>	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermedia (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	---	---	---	---	---	---
II. Vehículos blindados de combate	---	---	---	---	---	---
III. Sistemas de artillería de gran calibre	---	---	---	---	---	---
IV. Aviones de combate	---	---	---	---	---	---
V. Helicópteros de ataque	---	---	---	---	---	---
VI. Navas de guerra	---	---	---	---	---	---
VII. Misiles y lanzamisiles <sup>2</sup>	---	---	---	---	---	---

Criterios nacionales sobre transferencias: -----

\*\*\* Véanse las notas explicativas.

El carácter de la información suministrada debe indicarse de conformidad con las notas explicativas e i.